

BancoSabadell

Sra. María García García
SECCIO SINDICAL - CCOO



Sra. María García

En respuesta a la nota que dirige al Sr.Oliu y al Sr.Nin, referida a la concesión de una paga extraordinaria, he de manifestarle lo siguiente:

La operación que el Grupo BancSabadell ha llevado a cabo con la compra de Banco Atlántico, tiene por objetivo consolidar un gran Grupo, estable, con garantías de futuro y que permita generar suficientes beneficios para seguir contando con la confianza de los accionistas e inversores así como manteniendo los puestos de trabajo de los empleados.

Sabrà que, la legislación laboral permite utilizar en estos procesos expedientes de regulación de plantilla, mientras que nuestro Grupo ha utilizado políticas de prejubilaciones, sin duda mas caras, acorde con la responsabilidad corporativa que nos hemos fijado.

Se esta llevando a cabo con gran esfuerzo económico la integración de las plantillas homologando siempre a las condiciones más favorables, externalizando el Plan de Pensiones con mejores hipótesis que el resto de la Banca cuando, por el contrario, la mitad del sector esta sin externalizar.

En los últimos cuatro años se ha incrementado en un 27 % el importe destinado a incrementos salariales voluntarios y en un 100 % la cantidad destinada a bonos con los que premiar la consecución de los ambiciosos objetivos que nuestro Grupo ha alcanzado con éxito.

Por todo ello quiero pensar que, en este momento, aun existiendo la presión inherente a todo proceso como el que se esta viviendo, nuestra plantilla reconoce estos esfuerzos y esta a la altura de las expectativas dando muestras una vez más de su profesionalidad, y de su consciencia sobre la solidez de un proyecto de empresa al que esta vinculado el futuro de todos.

Lamento que el Banco no pueda acceder a su petición (una paga suponen 13 M €), confiando que vea en los argumentos expuestos, la voluntad de actuar de forma equitativa pensando, como le decia al principio, tanto en los accionistas, en los inversores así como en nuestros empleados.

Atentamente

Juan-Cruz Alealde Merino
Director General Adjunto

Sabadell, 18 de octubre de 2004